



Expediente nº: 2024/040217/006-312/00005

DILIGENCIA CORRECCION ERROR MATERIAL

Procedimiento: Contrato de servicios Limpieza viaria extraordinaria con motivo de la celebración de las fiestas patronales en Dalías y Celín

Documento firmado por: Secretaria de la mesa de contratación

DILIGENCIA CORRECCIÓN ERROR MATERIAL EN ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EXPEDIENTE N.º 2024/040217/006-312/00005”

Advertido error material en la redacción del Acta de la Mesa de Contratación celebrada el 29 de agosto en relación al contrato para la adjudicación del servicio de limpieza extraordinaria con motivo de la celebración de las fiestas de Dalías y Celín, tramitado en expediente nº 2024/040217/006-312/00005 y cuyo único licitador es la empresa Contenedores Lirola S.L.

Donde dice:

La mesa de contratación a la vista de la documentación aportada por la citada empresa, considera que se encuentra completa de conformidad con lo recogido en la cláusula 9.3 y el Anexo II del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, por lo que propone al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato a la mercantil de Candela Gaitan, S.L.L.

Debe de decir:

La mesa de contratación a la vista de la documentación aportada por la citada empresa, considera que se encuentra completa de conformidad con lo recogido en la cláusula 9.3 y el Anexo II del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, por lo que propone al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato a la mercantil de Contenedores Lirola S.L.

La expido yo la secretaria de la mesa a la fecha indicada en el margen de firma

Código Seguro De Verificación	6JV6YkDXdwi9fFPo3A+1Ww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Josefina Villegas Barranco - Auxiliar Administrativo	Firmado	30/08/2024 12:56:53
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/6JV6YkDXdwi9fFPo3A%2B1Ww%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

